

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN**

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Lima, 22 de diciembre de 2010

Nº 065-2010-PD-OSITRAN

VISTO:

La Nota Nº 001-10-CE-CP-008-2010-OSITRAN, de fecha 22 de diciembre de 2010, remitida por el Presidente del Comité Especial encargado de la conducción del proceso de selección para la contratación de la empresa que se encargue de la Consultoría para la medición de Niveles de Servicio y la elaboración de un Sistema de Gestión Operativa y Control de Niveles de Servicio en Concesiones Viales. TRAMO 1 y 5 "Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 115-2010-GG-OSITRAN del 13 de diciembre de 2010 se constituyó el Comité Especial que tendrá a su cargo la elaboración de las Bases, organización, conducción y ejecución de la integridad del proceso de selección para la contratación de la empresa que se encargue de la Consultoría para la Medición de Niveles de Servicio y la Elaboración de un Sistema de Gestión Operativa y Control de Niveles de Servicio en Concesiones Viales. TRAMO 1 y 5 "Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil";

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas del proceso de selección para la contratación del Servicio de Consultoría para la Medición de Niveles de Servicio y la Elaboración de un Sistema de Gestión Operativa y Control de Niveles de Servicio en Concesiones Viales. TRAMO 1 y 5 "Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil";

Que, mediante el documento de vistos, el Comité Especial solicita la aprobación de las Bases para el Concurso Público CP No. 008-2010-OSITRAN – "Consultoría para la Medición de Niveles de Servicio y la Elaboración de un Sistema de Gestión Operativa y Control de Niveles de Servicio en Concesiones Viales. TRAMO 1 y 5, Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil", verificándose de la revisión de tales Bases que las mismas reúnen los requisitos mínimos señalados en las normas de contrataciones, resultando la información contenida en ellas, de exclusiva responsabilidad del Comité Especial, aludido en el párrafo anterior;

**OSITRAN**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 1 de 2

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Que, es necesario la emisión del acto administrativo mediante el cual se aprueben las Bases para el Concurso Público No. 008-2010-OSITRAN;

Que, el artículo N° 6 del Decreto Supremo N° 035-2001-PCM establece que las Bases del proceso de selección serán aprobadas mediante resolución emitida por el Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN;

Que, conforme lo señala el artículo 55° del Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo No. 044-2006-PCM y sus modificatorias, el Presidente del Consejo Directivo ejerce la titularidad del Pliego Presupuestario del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 035-2001-PCM, Reglamento para la contratación de empresas supervisoras y el Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo No. 044-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases para el Concurso Público No. 008 – 2010-OSITRAN, "Consultoría para la Medición de Niveles de Servicio y la Elaboración de un Sistema de Gestión Operativa y Control de Niveles de Servicio en Concesiones Viales. TRAMO 1 y 5, Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil".

Artículo 2°.- Poner la presente Resolución en conocimiento del Comité Especial, a fin que continúe con la conducción del proceso de selección.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. PD N° 26515 -10



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 2 de 2

